

31 de marzo de 2010

NOTA DE PRENSA

ESTADÍSTICAS DE LOS TIPOS DE INTERÉS APLICADOS POR LAS IFM DE LA ZONA DEL EURO: FEBRERO DE 2010:

En febrero de 2010, la mayoría de los tipos de interés medios aplicados por las IFM a los nuevos depósitos se mantuvieron prácticamente estables, aunque algunos experimentaron un descenso. Los tipos de interés medios aplicados por las IFM a los nuevos préstamos mostraron una evolución dispar, aunque algunos registraron una caída. También registraron una evolución dispar los tipos de interés medios aplicados por las IFM a los saldos vivos de los depósitos y de los préstamos.

Tipos de interés aplicados por las IFM a las nuevas operaciones: en febrero de 2010, el tipo medio ponderado de los depósitos a plazo hasta un año de los hogares se mantuvo, prácticamente sin variación, en el 1,75%, mientras que el tipo correspondiente de los depósitos de las sociedades no financieras también se mantuvo prácticamente estable en el 0,73%. El tipo medio ponderado de los depósitos disponibles con preaviso hasta tres meses de los hogares tampoco experimentó una variación significativa, manteniéndose en el 1,45%.

El tipo de interés de los préstamos a hogares para adquisición de vivienda sin fijación inicial del tipo o con período inicial de fijación hasta un año se redujo 4 puntos básicos, hasta el 2,67%, en febrero de 2010. El tipo correspondiente de los préstamos con período inicial de fijación del tipo de más de cinco años y hasta diez años disminuyó 4 puntos básicos, hasta el 4,34%. El tipo medio ponderado aplicado al crédito al consumo de los hogares con período inicial de fijación del tipo de más de un año y hasta cinco años descendió 17 puntos básicos, situándose en el 6,25% en febrero de 2010.

En el caso de los préstamos a las sociedades no financieras sin fijación inicial del tipo o con período inicial de fijación hasta un año, el tipo medio ponderado de los préstamos por importe inferior o igual a un millón de euros se mantuvo prácticamente estable en el 3,26% en febrero de 2010 y el de los préstamos por importe superior a un millón de euros descendió 8 puntos básicos, hasta el 1,93%. El tipo medio ponderado de los préstamos a las sociedades no financieras por importe superior a un millón de euros con período inicial de fijación del tipo de más de cinco años se redujo 5 puntos básicos, hasta el 3,60%.

Tipos de interés aplicados por las IFM a los saldos vivos: en febrero de 2010, el tipo medio ponderado de los saldos vivos de los depósitos a plazo hasta dos años de los hogares registró un descenso de 5 puntos básicos, hasta el 2,15%. El tipo correspondiente de los depósitos a plazo a más de dos años se mantuvo prácticamente sin variación en el 2,83%. En el mismo mes, el tipo medio ponderado aplicado a los saldos vivos de los depósitos a plazo hasta dos años de las sociedades no financieras también se mantuvo prácticamente estable en el 1,42%.

En febrero de 2010, el tipo medio ponderado aplicado a los saldos vivos de los préstamos a hogares para adquisición de vivienda a más de cinco años aumentó 4 puntos básicos, hasta el 4,03%, y el tipo medio ponderado de los saldos vivos de los préstamos a las sociedades no financieras a más de cinco años prácticamente no experimentó variación, situándose en el 3,48%.

Método de ponderación: los tipos de interés aplicados a las nuevas operaciones se ponderan por la cuantía de los acuerdos individuales. Esta ponderación es realizada tanto por los agentes informantes como cuando se calculan las medias nacionales y las de la zona del euro. Así pues, las variaciones de la media de los tipos de interés de la zona del euro de las nuevas operaciones reflejan, además de las fluctuaciones que se producen en los tipos de interés en sí mismos, los cambios registrados en las ponderaciones de las nuevas operaciones por países, para las categorías de instrumentos de las que se trate.

Notas

- *Además de las estadísticas mensuales de los tipos de interés aplicados por las IFM de la zona del euro en febrero de 2010, en esta nota de prensa se incluyen revisiones menores de los datos correspondientes a períodos anteriores.*
- *Las «nuevas operaciones» se refieren a cualquier nuevo acuerdo entre los clientes y las IFM, mientras que los «saldos vivos» se refieren al saldo de todos los depósitos y todos los préstamos en un momento determinado. Hay tres categorías de instrumentos –depósitos a la vista, descubiertos en cuenta y depósitos disponibles con preaviso– que forman parte de un grupo distinto en el que los tipos de interés de las nuevas operaciones y los saldos vivos coinciden.*

- *En esta nota de prensa la palabra «hasta» quiere decir «inferior o igual a».*
- *Se entiende por período inicial de fijación del tipo de interés cualquier período determinado al comienzo de un contrato durante el cual no se puede modificar dicho tipo.*
- *Salvo indicación en contrario, los datos se refieren a la composición cambiante de la zona del euro, es decir, incluyen los Estados miembros de la UE que hubieran adoptado el euro en el momento al que hacen referencia las estadísticas. Las estadísticas incluyen Grecia desde enero de 2001, Eslovenia desde enero de 2007, Chipre y Malta desde enero de 2008 y Eslovaquia desde enero de 2009.*
- *Los volúmenes de las operaciones correspondientes a cada una de las categorías de tipos de interés de las IFM se recogen en los cuadros 2 y 4, que se adjuntan.*
- *En la sección «Statistics» de la página «MFI interest rate statistics» que figura en la dirección del BCE en Internet (<http://www.ecb.europa.eu>) puede consultarse información más detallada sobre las estadísticas de tipos de interés aplicados por las IFM, así como sobre el calendario de publicación. Los datos más recientes sobre las estadísticas de los tipos de interés aplicados por las IFM de la zona del euro pueden descargarse utilizando la herramienta Statistical Data Warehouse del BCE en la dirección <http://sdw.ecb.europa.eu/browse.do?node=2018783>.*

Banco Central Europeo

Dirección de Comunicación, División de Prensa e Información

Kaiserstrasse 29, D-60311 Frankfurt am Main

Tel.: 0049 69 1344 7455, Fax: 0049 69 1344 7404

Internet: <http://www.ecb.europa.eu>

Se permite la reproducción, siempre que se cite la fuente